

CURILLAS

Se encuentra Curillas asentado en terreno llano, con algunas suaves lomas, a medio camino entre Astorga y Destriana, a 10 km de la capital maragata.

Aunque la tradición popular asegura que el nombre de la localidad se debe al retiro a este lugar de un grupo de seminaristas de Astorga que huían de una epidemia de peste, lo cierto es que Augusto Quintana apuntaba cómo pudiera identificarse con el *Curieses* que aparece en la documentación medieval del obispado asturicense, sugerencia también aceptada por algún otro autor. En esta localidad tenía el obispado a principios del siglo XI importantes posesiones, concretamente *dos partes*, según figura en documento, probablemente apócrifo, fechado en 1027 y donde se cita bajo el nombre de *Corisis*, junto a Penilla y Monfrotino, dos lugares que aún hoy existen. En 1116 aparece en la relación de un pleito en el que un tal Pedro Froylaz trató de quedarse en propiedad las tierras que cultivaba y que tenía arrendadas, desde hacía varios años, de la iglesia de Astorga. Apenas medio siglo después, en 1162, aparece la *ecclesiam Sancti Juliani de Coresis cum pertinentis suis*, entre otros lugares situados *In Somoza*, en la relación de posesiones, derechos y propiedades que el papa Alejandro III confirma al obispo e iglesia de Astorga. En los últimos años de ese mismo siglo XII Curillas es objeto de uno de los 34 expedientes –desaparecidos– que confeccionaron un grupo de pesquisidores, por orden de Alfonso IX de León y probablemente a instancias del obispo Lope Andrés, para conocer el patrimonio de la catedral. Casi un siglo después gentes del concejo de Destriana entrarán por la fuerza en Curillas y se llevarán cierto ganado, apresando también a un vasallo del obispo. Ante tal situación el prelado decide tomar cartas en el asunto, presentando un pleito que se resuelve favorablemente en 1278, obligando a los de Destriana y a doña Sancha Canes, administradora de su encomienda, al pago de una multa de 800 maravedís.

Iglesia de San Julián/Iglesia vieja

SITUADO EN EL LADO NORTE del núcleo urbano, el actual templo de San Julián es obra del siglo XVIII, construido en mampostería de pizarra y con planta de cruz latina, rematada de espadaña a los pies y precedida de pórtico en el lado meridional. En este mismo muro se abre la portada, único elemento románico del edificio.

Basándose en el Libro de Fábrica, M.^a Concepción Cosmen refiere la construcción de la iglesia a partir de 1752, empleando en la obra nueva tanto piedra extraída de cantería como materiales del antiguo edificio. Por tal motivo la autora supone que la actual portada procedería de ese templo anterior totalmente desaparecido.

En realidad sólo se reutilizó parte de esa portada, instalándose en el muro meridional. Trazada en sillería arenisca, consta de arco de ingreso de medio punto rebajado seguido de guardapolvo, decorado a base de hexapétalas inscritas en círculo y trasdosado de baquetón, enmarcado

todo en una especie de alfiz –coincidente con el plano del muro– de laterales rectos y lado superior con moldura de nacela. Los apoyos se hacen sobre pilastras acodilladas que en el caso de las que reciben la chambrana y alfiz se rematan en cimacios de listel y chaflán, conservándose en uno de los del lado derecho –donde descansa la chambrana– la sencilla decoración primitiva de tallos entrelazados que acogen bolas en su interior. El arco de acceso creemos que también pudo apoyarse en cimacio similar pero ha sido eliminado por completo.

Esta portada se articula en planos rehundidos sobre el del muro en el que se inscribe y evidentemente está reconstruida, aunque ni siquiera todos los elementos que la componen son originales románicos. De esta etapa sobreviven las trece dovelas que componen la chambrana, que a pesar de todo han sido parcialmente recortadas para ajustarlas a la actual disposición. Igualmente es original el



Portada

Restos de iglesia vieja



citado cimacio decorado mientras que el resto o son piezas nuevas o son las antiguas completamente retalladas para facilitar su ajuste.

A pesar de las modificaciones sufridas la datación de este elemento puede remontarse a las décadas finales del siglo XII o comienzos del XIII, siguiendo modelos muy repetidos en época tardorrománica, especialmente en las regiones meridionales de los reinos de Castilla y León.

Su primitiva ubicación sin embargo presenta más dudas, pues es tradición en Curillas que fue trasladada del lugar conocido como *Iglesia vieja*, pago situado unos 500 m al sur de la población, en una suave loma donde se ubica una finca con cerca de piedra, en cuyo ángulo sureste se aprecian los restos de lo que aseguran fue un viejo templo. Es un muro articulado en dos tramos, aproximadamente de un metro de altura, de mampostería recibida con argamasa de cal y con el paramento que suponemos interior conservando restos de enlucido, sin que se reconozca elemento cronológico alguno. Esta pared nada tiene que ver, desde un punto de vista constructivo, con la tapia de mampostería en seco que completa el cercado.

Así pues tanto la toponimia como la tradición local remiten a los restos de esa primitiva iglesia, a la que se llegaba desde Curillas a través de un camino empedrado hoy muy destruido. En los alrededores de la ruina dicen los vecinos que hasta hace muy pocos años llegaban a verse las tumbas de lo que debió ser el cementerio medieval.

Es posible que ésta fuera la primitiva iglesia de Curillas y que con el tiempo la población se fuera desplazando hacia el norte, hasta el punto de necesitar un nuevo templo que sustituyera al que cada vez iba quedando más alejado de las casas, sin embargo creemos que la distancia entre el actual núcleo urbano y la *iglesia vieja* es excesiva. Nos inclinamos a pensar más bien en que puede tratarse de un poblado distinto –o al menos un barrio dependiente de Curillas–, tal vez alguno de los lugares citados en las fuentes documentales y cuya identidad se desconoce, como por ejemplo el *San Esteban* que figura en el citado pleito de 1116 entre Pedro Froylaz y la catedral astorgana y donde aquel sujeto también cultivaba tierras.

Texto: JNG/JMRM - Fotos: JNG

Bibliografía

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., 1999, p. 160; CABERO DOMÍNGUEZ, M.^a C., 1995, p. 84; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., 2000, doc. 2068; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 1999, docs. 253, 466, 582; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 929, 1392; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1989, pp. 321-322; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, p. 123; LUENGO MARTÍNEZ, J. M.^a, 1979; QUINTANA PRIETO, A., 1985a, pp. 91-92, 589 y doc. 17.